



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del presidente de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a las plazas nº 301.09, 301.10 y 301.11 de Profesor Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Didáctica y Organización Escolar", convocada por Resolución de 18 de diciembre de 2023 (BICI de 20 de diciembre de 2023), se concede ampliar hasta el 4 de mayo de 2024 el plazo establecido para la resolución del concurso.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, 5 de abril 2024

P.D. (Resolución de 17 de enero de 2024. BOE de 9 de febrero)  
La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

María Elisa Chuliá Rodrigo

#SOMOS2030

